



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

RESOLUCION N° 51 / 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N.º 02/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 18 de junio de 2025

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N.º 02/2025 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la Conaderna", ID N.º 461.283; de fecha 30 de mayo de 2025, conforme a lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N.º 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a lo establecido en la Ley N.º 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en el Artículo 55 y al Decreto Reglamentario N.º 2264/24, en su Artículo 83;

Por tanto, la **PRESIDENTA DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL**, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art.1º Adjudicar el Lote 1 a la firma **TALLER SAN ANTONIO**, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N.º 02/2025 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la Conaderna"; Lote 1, por un monto mínimo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) y un monto máximo de GS 60.000.000 (guaraníes sesenta millones), en el Lote N.º 2, por el monto mínimo de GS. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) y un monto máximo de GS. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.

Art.2º Designar Administrador del Contrato al Abog. Gustavo Florentín, Director General de la Conaderna, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N.º 02/2025 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículos para la Conaderna"

Art.3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.



DRA. LOURDES NOELIA CABRERA PETTERS
Senadora de la Nación
Presidenta de la CONADERNA